

1 **ACTA 002-2023-ORDINARIA**

2 **JUEVES 02 DE FEBRERO 2023**

3 **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

4 Se inicia la sesión 002-202-Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
5 Rica, al ser las 20:00 horas del jueves 02 de febrero 2023, la cual se celebra de forma virtual. Presidente **Tino**
6 **Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su condición de presidente y contando con la asistencia de los
7 miembros de Junta Directiva: **Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura González Artavia, tesorería,**
8 **carné 1982; Miguel Ángel Alfaro, vicepresidencia a.i carné 1951; Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971. --**
9 Ingresó Ronald González Medina, vocalía 1 a.i carné 0972 al ser las 20: 03 horas. -----

10 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva: Paola Badilla Quirós y asistencia de Dirección
11 Ejecutiva Lcda. Xochilt Silva Cajina. -----

12 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

13 **ARTÍCULO N° 1.1** El presidente M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, externa la bienvenida a la sesión ordinaria
14 001-2023 de jueves 02 de febrero 2023 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de
15 Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está completo por seis miembros de junta
16 directiva. -----

17 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

18 **ARTÍCULO N° 1.1** El presidente M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, externa la bienvenida a la sesión 002-2023-
19 Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y hace el debido
20 recuento para constar el quorum de seis miembros de Junta Directiva. -----

21 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por cinco miembros de Junta Directiva y la fiscalía. **ACUERDO**
22 **UNÁNIME** -----

23 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.**-----

24 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN ORDINARIA 002-2023 DEL JUEVES 02 DE
25 FEBRERO 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión ordinaria 002-2023: -----

- 26
- 27 1. Bienvenida y comprobación de quórum.
 - 28 2. Aprobación de agenda y orden del día.
 - 29 3. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria 002-2023
 - 30 4. Asuntos Administrativos:
 - 31 4.1 Oficio CPC-DE-018-2023 Audio y Video para sala de juntas.
 - 32 4.2 Oficio CPC-DE-023-2023
 - 33 4.3 Oficio CPC-DE-024-2023
 - 34 4.4 Oficio CPC-DE-025-2023
 - 35 4.5 Oficio CPC-DE-026-2023
 - 36 5. Asuntos de Fiscalía:
 - 37 5.1 CPC-F-0088-2023 Resultados de investigación
 - 38 6. Lectura de correspondencia:
 - 6.1 Consultas de agremiados sobre pago de anualidad



39 6.2 Reincorporación Ignacio Villalobos Quesada

40 6.3 Reincorporación Minor Vargas Chavarria

41 6.4 Oficio CPC-TH-001-2023 Conformación del Tribunal de Honor

42 7. Temas Varios:

43 7.1 Agenda para Asamblea General Extraordinaria 002-2023 (MSc. Tino Salas M.) 7.2

44 Apertura y publicación para elección de enlace con la Federación de Colegios Profesionales (

45 FECOPROU) (MSc. Tino Salas M.) 7.3

46 Socialización de apertura para nuevos miembros del Comité Consultivo. Y elección de enlace Junta

47 Directiva-Comité Consultivo. (MSc. Tino Salas M.)

48 **ACUERDO N° 2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

49 **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 002-2023.** -----

50 Se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria 002-203. -----

51 Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, a favor; Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013 a

52 favor. Laura González Artavia, tesorería, carné 1982, a favor; Miguel Ángel Alfaro Solano, vocalía 1, carné 1951; a

53 favor Ronald González Medina, vocalía 2, carné 0972 a favor. -----

54 **ACUERDO N°3** Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 002-2022 **UNANIME.** -----

55 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. (DIRECCIÓN EJECUTIVA).** -----

56 **ARTÍCULO N°4.1 Oficio CPC-DE-018-2023 Audio y Video para sala de juntas.** -----

57 informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Dirección Ejecutiva que, mediante la presente, informa que reciba un

58 cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

59 Según el **ACUERDO 4°**. Se aprueba trasladar el oficio CPC-DE-0473-2022, para la próxima sesión por unanimidad

60 y en firme, presidencia Tino Arnoldo Salas Marksman carné 1799 indica que propone la compra de una cámara

61 unilateral y ampliar el rango de cotizaciones, ver como de costumbre tres opciones de compra. ASEPRO \$ 21

62 679.29 NOVACOM \$ 19 000.00, ATCR \$ 10 221.98 UNIWATCH HORASDIGETEC \$ 15 330.38. -----

63 **ACUERDO N°4** Se aprueba a trasladar el punto a la próxima sesión de Junta Directiva, para solicitar más

64 cotizaciones. **UNANIME Y EN FIRME.** -----

65 **ARTÍCULO N°4.2 Oficio CPC-DE-023-2023.** -----

66 informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Dirección Ejecutiva que, mediante la presente, informa que reciba un

67 cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

68 Según el **ACUERDO N°14** Se aprueba que realice la Dirección Ejecutiva tres cotizaciones para la compra de una

69 laptop para el Departamento de Capacitación de Desarrollo. **UNANIME Y EN FIRME.** Cotizaciones Latop

70 Capacitación Y Desarrollo: Extreme Laptop Dell Vostro 14 3400 - I5 1135g7 - 8gb ₡ 334 050.69 Intelec Nb Hp

71 Envy X360 15-Ey0013dx R5-5625u/8gb/256gbssd/ ₡ 478 000.98 BI Computadora Portátil Marca Lenovo \$1

72 125,33. -----

73 **ACUERDO N°5** Se aprueba la cotización de la empresa Extreme con la Laptop Dell Vostro 14 3400 - I5 1135g7 -

74 8gb con un valor de ₡ 334 050.69. **UNANIME Y EN FIRME.** -----

75

76 **ARTÍCULO N°4.3 Oficio CPC-DE-024-2023.** -----

77 informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Dirección Ejecutiva que, mediante la presente, informa reciba un cordial
78 saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Mediante la
79 presente, y a solicitud de Fiscalía, se procede a realizar cotizaciones para la compra de un Archivador y una
80 guillotina, siendo la mejor opción la empresa TRES ASES S.A, con un monto de 144,188.00 colones y 28,250.00
81 colones respectivamente. Quedo atenta a la aprobación para proceder con las gestiones correspondientes. -----

82 **ACUERDO N°6** Se aprueba la cotización de la empresa TRES ASES S.A, con un monto de 144,188.00 colones para
83 el archivador y 28,250.00 colones para la guillotina respectivamente. **UNANIME Y EN FIRME.** -----

84 **ARTÍCULO N°4.4 Oficio CPC-DE-025-2023.** -----

85 Informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Dirección Ejecutiva que, mediante la presente, informa reciba un cordial
86 saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Mediante la
87 presente, y a solicitud de la Licda. Stephanie Matarrita, se procede a realizar cotizaciones para la compra de un
88 arturito, donde pueda ser guardado los documentos y demás correspondencia de este Departamento, dado que
89 actualmente no cuenta con ninguno. Se anexa 3 cotizaciones, siendo la más favorables OFISOLUCIONES S.A. por
90 un monto de 62,900.26 colones. Solicito de manera respetuosa su aprobación para la compra de este. -----

91 **ACUERDO N°7** Se aprueba la cotización de la empresa OFISOLUCIONES S.A. por un monto de 62,900.26 colones.
92 **UNANIME Y EN FIRME.** -----

93 **ARTÍCULO N°4.5 4.5 Oficio CPC-DE-026-2023.** -----

94 Informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Dirección Ejecutiva que, mediante la presente, informa reciba un cordial
95 saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Mediante la
96 presente, comparto el informe de labores, tanto 2022 como 2023, de la Pasante de Archivo y un inventario que
97 la compañera estaba llevando. También solicito su aprobación para la compra de 1 o 2 archiveros y carpetas
98 colgantes para este departamento, dado que hay varios expedientes que por el orden que se estaba llevando
99 quedaron afuera y se deben archivar. Se anexa cotizaciones realizadas, Siendo la mejor Opción la empresa TRES
100 ASES, tanto para la compra del Archivador como las carpetas colgantes. -----

101 **ACUERDO N°8** Se da por recibido el informe se traslada el punto para la próxima sesión para analizar más
102 cotizaciones. **UNANIME Y EN FIRME.** -----

103 **CAPITULO V. Asuntos de Fiscalía.** -----

104 Se le brinda la palabra al Lic. Alejandro Arias Angulo. -----

105 **ARTÍCULO N°5.1 CPC-F-0088-2023 Resultados de investigación.** -----

106 Reciban un cordial saludo de parte de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Esta
107 Fiscalía en virtud de la molestia ocasionada por la publicación hecha del padrón preliminar para la pasada
108 Asamblea General Ordinaria 001-2022, y la investigación iniciada de oficio en base al artículo 33 de la Ley
109 Orgánica N°8831 inciso a), e) y f) los cuales establecen funciones del órgano previamente citado. Indica que el
110 expediente e información se encuentra bajo custodia de este órgano, de manera confidencial y a la cual tiene
111 acceso el fiscal titular, mismos que permiten presentar los resultados obtenidos. -----

112 Por lo tanto, desde la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica se recomienda lo

113 siguiente: 1. Hacer un llamado de atención al Tribunal Electoral como encargado del proceso, así como al
114 personal administrativo como facilitadores, sobre la importancia de proteger y hacer un uso correcto de la
115 información que se tiene a disposición, y la manera en que la procesa o hace pública esta. Ya que, si bien la
116 gestión y publicación realizada no tiene ningún acto de mala fe, debido a que se hace siguiendo la dinámica de
117 publicaciones anteriores en el periodo de 2022, no se puede alegar desconocimiento a que un dato como el
118 número de teléfono y que es brindado únicamente para fines institucionales, sea utilizado de manera pública en
119 medios donde existe el acceso de terceros, como lo son las redes sociales y que expone a molestias, problemas o
120 perjuicios a las personas agremiadas. -----2. La
121 creación de un instructivo o manual que indique el formato que debe tener el padrón, así como la información
122 que este debe contener y que la misma se encuentre bajo el cumplimiento de la normativa vigente en temas de
123 protección y uso de datos, ya que actualmente existe una falencia en el procedimiento para establecer el diseño
124 adecuado, esto para futuras Asambleas y nuevos mandos o integrantes que lleguen al Tribunal Electoral. --3.
125 Inclusión de una cláusula de consentimiento de uso de datos dentro del registro que realizan las personas
126 agremiadas en el proceso de miembro nuevo o en la gestión de actualización de datos, que deje claro el uso de
127 esta información y que cumpla lo establecido por la normativa vigente en esta materia, para que las personas
128 agremiadas sean conscientes de la autorización que le dan a la institución del uso de esta información para fines
129 meramente internos. -----4. Por
130 último, se considera pertinente emitir un pronunciamiento asesorado por el departamento de comunicación y
131 legal, debido a las múltiples consultas y el revuelo que causó dicha situación en las personas agremiadas.
132 (Extracto fiel resultados del oficio presentado). -----

133 **ACUERDO N°9** Se aprueba acoger el oficio y las recomendaciones, en todos sus extremos. **UNANIME Y EN**
134 **FIRME.** -----

135 **ACUERDO N°10** Se aprueba dar por finalizada la investigación y archivar el expediente CPC-F-0088-2023
136 **UNANIME Y EN FIRME.** -----

137 **CAPITULO VI Lectura de correspondencia:** -----

138 **ARTÍCULO N°6.1 Consultas de agremiados sobre pago de anualidad.** -----

139 La consulta de los agremiados es el reintegro de la diferencia pagada con relación al descuento del 8.33% sobre
140 la anualidad pagada de los agremiados. -----

141 **ACUERDO N°11** Se aprueba la autorización a Tesorería que realice la devolución de la diferencia, los agremiados
142 los cuales tienen que enviar la documentación correspondiente del pago o factura del pago realizado y las
143 cuentas para realizar dicho reintegro. **UNANIME Y EN FIRME.** -----

144 **ARTÍCULO N°6.2 Reincorporación Ignacio Villalobos Quesada carné 1346.** -----

145 El agremiado cumple con los requisitos establecidos por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
146 Rica: Actualización de datos, carta dirigida a la Junta Directiva, estado de cuenta al día, comprobante de pago. ---

147 **ACUERDO N°12** Se aprueba la reincorporación del agremiado Ignacio Villalobos Quesada carné 1346. **UNANIME**
148 **Y EN FIRME.** -----

149 **ARTÍCULO N°6.3 Reincorporación Minor Vargas Chavarria carné 0282.** -----

150 El agremiado cumple con los requisitos establecidos por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
151 Rica: Actualización de datos, carta dirigida a la Junta Directiva, estado de cuenta al día, comprobante de pago. ---
152 **ACUERDO N°13** Se aprueba la reincorporación del agremiado Minor Vargas Chavarria carné 0282. **UNANIME Y**
153 **EN FIRME.** -----
154 **ARTÍCULO N°6.4 Oficio CPC-TH-001-2023 Conformación del Tribunal de Honor.** -----
155 Informa el Tribunal de Honor Elección de los puestos de tribunal de honor. -----
156 Reciban un cordial saludo de parte del Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
157 Rica. En virtud de la Sesión Ordinaria 001-2023, realizada el día 27 de enero del año en curso, comunicamos el,
158 para conocimiento de la junta directiva: "(...)Acuerdo N°1: Presidencia. Santino Colombari Rojas, carné 1824.
159 UNÁNIME. (...)” Acuerdo N°2: Vicepresidencia. Karen Segura Durán, carné 2092. UNÁNIME. -----
160 (...)” Acuerdo N°3: Secretaria. Francisco Pérez Rodriguez, carné 2246. UNÁNIME. -(...)” Acuerdo N°4: Vocalía 1.
161 Nelson Tinoco Mejías, carné 234.8 UNÁNIME. (...)” Acuerdo N°5: Vocalía 2. Luis Amador Badilla, carné 2019.
162 UNÁNIME. (...)” Agradecemos la atención correspondiente. **SE DA POR RECIBIDO.** -----
163 **CAPITULO VII Temas Varios:** -----
164 **ARTÍCULO 7.1 Agenda para Asamblea General Extraordinaria 002-2023 (MSc. Tino Salas M.)** -----
165 **ACUERDO N°14** Se aprueba la Agenda para Asamblea General Extraordinaria 002-2023. **UNANIME Y EN FIRME.**
166 **ARTÍCULO 7.2 Apertura y publicación para elección de enlace con la Federación de Colegios Profesionales (**
167 **FECOPROU) (MSc. Tino Salas M.)** -----
168 **ACUERDO N°15** Se aprueba trasladar el punto a la próxima sesión de Junta Directiva. **UNANIME Y EN FIRME.** ---
169 **ARTÍCULO 7.3 Socialización de apertura para nuevos miembros del Comité Consultivo. Y elección de enlace**
170 **Junta Directiva-Comité Consultivo. (MSc. Tino Salas M.) SE DA POR RECIBIDO** -----
171 Informa el presidente que se da por finalizada la sesión ordinaria 002-2023 al ser las veintiún horas con
172 veintinueve minutos. -----

173
174
175
176
177
178
179
180
181

M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman
Presidente

Lic. Franz Villalobos Arias
secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667